



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

**ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y
FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del 31 de Mayo de 2023, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo, el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-008/2023, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas denominada Aristides Lanier, ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el Ing. Mario Alonso Torres Flores, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, Lic. Camila Alejandra Letelier Cartagena, Jefa de Nutrición del INDE, en representación del área que requiere los servicios, Lic. Jorge Humberto García Hernández, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado, y la Lic. Yadira Faz Cedillo, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se hace constar que se encuentran presentes los C. C. Bernardino Martínez Vizcaya y María Elena Galván Villarreal, Testigos Sociales designados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente licitación, y en calidad de observadores los C.C. Rodrigo Adrián Carreño de la Peña y Armando Javier Cárdenas Delgado por parte de la participante **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.**

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes se registraron el C. NOE OMAR SANJUANERO ALEJO, representante de la participante denominada **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.**



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así mismo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que a la presente licitación se inscribieron las participantes **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA,** y **KALIFA CONSULTORES AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.,** y que al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas (Primera Etapa) de la presente licitación, llevada a cabo el 30 de Mayo de 2023, solamente se presentaron tal como consta en el acta y en la lista de asistencia de la misma, las participantes **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** Y **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS,** por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 17 inciso a) de las Bases de Convocatoria de la licitación en cita, se descalificó a la participante **KALIFA CONSULTORES AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.;** al disponer el primer párrafo del punto 17 en comento que "LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes y desechar sus proposiciones, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente hasta antes de dictar el fallo y adjudicación correspondiente, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:" consistiendo en la especie en el inciso "a) Si el participante no se presenta con puntualidad al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas."

En este mismo sentido, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas (Primera Etapa) de la presente licitación, llevado a cabo el 31 de Mayo de 2023, en cuanto a la propuesta presentada por la compañía aseguradora denominada **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA,** se **desechó,** tomando en cuenta el primer párrafo del punto 14 de las bases del concurso el cual a la letra dice: *"14. DERECHOS DE LA CONVOCANTE. LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la ley, o lo establecido dentro de las presentes bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a LA CONVOCANTE a rechazar cualquier propuesta."*, lo anterior en virtud de que el participante no cumple, en la forma y términos, con la totalidad de los puntos solicitados en el punto 7.1 de

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

inde.nl

INDE Nuevo León

@nlindeoficial

NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

las bases de licitación, específicamente con lo señalado en el inciso y), el cual establece "y) *Copia simple legible de cuando menos 2-dos contratos u órdenes de compra o facturas o requisición de servicios, celebrados con clientes distintos cuyo objeto sea afín al objeto de la presente licitación cuya antigüedad no sea mayor a 12-doce meses contados a partir del día de publicación de la convocatoria de la presente licitación*", y el licitante a fin de acreditar dicho requisito presentó lo siguiente: Contrato OM/DA/RE/032/2022 celebrado entre la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, contrato que según se señala en él mismo fue suscrito en fecha 4-cuatro de febrero de 2022-dos mil veintidós, contrato CIAS/RE/005/2022 celebrado entre el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, contrato que según se señala en él mismo fue suscrito en fecha 15-quince de febrero de 2022-dos mil veintidós y Contrato DACBS/213/21 celebrado entre el Municipio de Querétaro y por SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, contrato que según se señala en él mismo fue suscrito en fecha 31-treinta y uno de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, sin embargo, dichos documentos no reúnen a cabalidad los términos señalados en el inciso y) del punto 7.1 de las Bases, lo anterior en virtud de que, considerando las fechas de suscripción de los mismos, incumplen con la condicionante de no contar con una antigüedad mayor a 12-doce meses contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria de la licitación pública. Por lo anterior **SE DESCALIFICÓ** a la persona moral denominada **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, con fundamento en lo establecido en los incisos d), i), j), u) v), y z) del punto 17 de las bases de la presente licitación, mismos que señalan: "17. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes y desechar sus proposiciones, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente hasta antes de dictar el fallo y adjudicación correspondiente, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:" inciso d) "d) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases", inciso i) "i) Cuando la propuesta técnica no cumpla con los requisitos generales y/o específicos señalados en las presentes bases", inciso j) "j) Cuando las propuestas no se apeguen a lo establecido en las presentes bases y/o sus anexos", inciso u) "u) Si la documentación legal y administrativa no cumple con todos los requisitos señalados", inciso v) "v) Que se propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases, su anexo técnico y/o lo establecido en la junta de aclaraciones", e inciso z) " Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación legal y administrativa que debe presentarse."

Acto continuo, quien preside expone que en cumplimiento al citado artículo 40, tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a la propuesta técnica y a la documentación legal y administrativa el


direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

 inde.nl

 INDE Nuevo León

 @nlindeoficial

 NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



Coordinador de Adquisiciones y Servicios del INDE, el Ing. Mario Alonso Torres Flores, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico del INDE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, la Jefa de Nutrición del INDE, Lic. Camila Alejandra Letelier Cartagena, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado el 31 de mayo de 2023, se determinó que la documentación legal y administrativa de la participante la **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, resultó solvente al haber cumplido con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación, y las aclaraciones de la junta de aclaraciones.

Así lo anterior, tras la revisión y análisis realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella relacionada como la garantía de seriedad de la propuesta económica requerida en el punto 7.2 denominado "SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA." de las bases de convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta solvente la propuesta económica presentada por la participante **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** al cumplir con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones, así como no sobrepasar el techo financiero de LA CONVOCANTE, cuenta con la capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, garantizar su propuesta económica conforme a las bases de convocatoria de la licitación y resultar solvente en términos económicos para el Organismo. Propuesta que para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma y que es del tenor siguiente:



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

inde.nl

INDE Nuevo León

@nlindeoficial

NL Inde



INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTICIPANTE: SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SEÑALADO LA MARCA QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE PERIODO DEL 1 DE JUNIO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	ASEGURADOS	450	\$6,704.97	\$3,017,236.50
				SUBTOTAL	\$3,017,236.50
				IVA	\$482,757.84
				TOTAL	\$3,499,994.34

(TRES MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS)
(CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS)
(TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS)

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

- (A) PRECIO UNITARIO: COSTO INDIVIDUAL POR CADA ASUEGURADO.
- (B) IMPORTE: RESULTADO DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD DE ASEGURADOS.

Derivado de lo anterior, la propuesta que resultó solvente correspondiente a la participante **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** asciende a un monto total con IVA incluido de **\$3,499,994.34** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEV MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación se hace constar que de conformidad con el análisis y evaluación comparativa realizados por la propia convocante por conducto del el Coordinador de Adquisiciones y Servicios del INDE, el Ing. Mario Alonso Torres Flores, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico del INDE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, la Jefa de Nutrición del INDE, Lic. Camila Alejandra Letelier Cartagena, acorde al Dictamen Técnico, a la propuesta técnica, y C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas, a la propuesta

direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



ML Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



económica y documentos relacionados con la misma; tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, ofrecidos en la propuesta técnica y económica de la participante cuya propuesta no fue desechada, y al no rebasar el techo presupuestal para el presente procedimiento de contratación, LA CONVOCANTE procede al acto de fallo y adjudicación y:

**EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-008/2023
A FAVOR DE: SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
POR UN MONTO TOTAL DE
\$3,499,994.34 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO PESOS 34/100 M.N.)**

Monto anterior adjudicado que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

La anterior adjudicación, en virtud de que de conformidad con el punto 15 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante adjudicada cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, acreditó tener disponibilidad y experiencia para la prestación de LOS SERVICIOS requeridos, así como la infraestructura y elementos humanos suficientes y necesarios de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, no tiene reclamaciones formales respecto de la ejecución o suministro de los conceptos requeridos con LA CONVOCANTE o con alguna otra dependencia u Organismo Oficial, resultar solvente en términos económicos para el Organismo y la oferta económica que presentó no sobrepasó el techo financiero de la entidad; por lo que deberá presentarse a las 10:00 horas del 01 de Junio de 2023 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales y dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la firma del contrato deberá presentar en esa misma Coordinación la garantía señalada en el punto 13.2 y 13.3 de las bases de convocatoria denominada "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES" y "GARANTÍA DE ANTICIPO"

En este acto, se recuerda a la licitante adjudicada **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** que conforme a su propuesta técnica y escrito presentado bajo protesta de decir verdad para cumplir el requisito del punto 7.1 inciso p) denominado de las bases de convocatoria, se comprometió y deberá proporcionar los servicios



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel: 81-2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL INDE



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

a partir las 12:00 horas del día 1-primero de junio de 2023-dos mil veintitrés, para concluir a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, con independencia de la fecha de firma del contrato.

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-008/2023; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

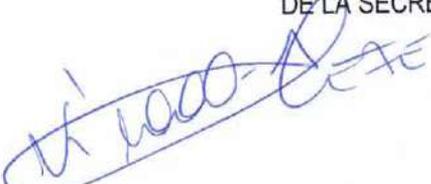
CON VOZ Y VOTO


ING. MARIO ALONSO TORRES FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INDE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD
CONVOCANTE


LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA
COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE


LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CON VOZ


LIC. CAMILA ALEJANDRA LETELIER CARTAGENA
JEFA DE NUTRICIÓN DEL INDE
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS
SERVICIOS


LIC. YADIRA FAZ CEDILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE
VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlndeoficial



NL Inde





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. NOE OMAR SANJUANERO ALEJO
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE
DENOMINADA
**SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE
POR MÁS**

C. ARMANDO JAVIER CÁRDENAS DELGADO
POR PARTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA
**SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE
POR MÁS**
EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C. MARÍA ELENA GALVÁN VILLARREAL
TESTIGO SOCIAL

C. RODRIGO ADRIAN CARREÑO DE LA PEÑA
POR PARTE DE LA PARTICIPANTE
DENOMINADA
**SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO
FINANCIERO VE POR MÁS**
EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA
TESTIGO SOCIAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-008/2023, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2023.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

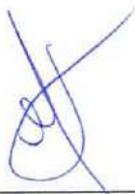
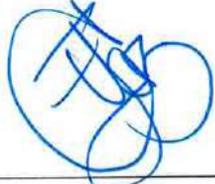
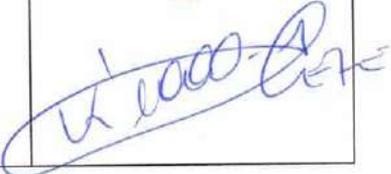
LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO
Y DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO
INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

31 DE MAYO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

ING. MARIO ALONSO TORRES FLORES COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
LIC. CAMILA ALEJANDRA LETELIER CARTAGENA JEFA DE NUTRICIÓN DEL INDE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





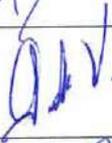
**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO
Y DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO
INDE-LPNP-008/2023 RELATIVA A
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE
GASTOS MEDICOS MAYORES
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

**31 DE MAYO DE 2023
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES**

C. NOE OMAR SANJUANERO ALEJO REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
C. ARMANDO JAVIER CÁRDENAS DELGADO POR PARTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS EN CALIDAD DE OBSERVADOR	
C. RODRIGO ADRIAN CARREÑO DE LA PEÑA POR PARTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS EN CALIDAD DE OBSERVADOR	
C. MARÍA ELENA GALVÁN VILLARREAL TESTIGO SOCIAL	
C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA TESTIGO SOCIAL	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde